

**MEMORANDO**



Radicado No.: 20162420007943

Fecha: 19-02-2016

DE: TATIANA SÁNCHEZ CHINCHILLA  
Director Canal Institucional

PARA: NURY DEL PILAR VERA VARGAS  
Coordinador Gestión – Proceso de Selección.



ASUNTO: Respuesta memorando 20162120005513 - Evaluación técnica definitiva de la Subasta inversa No. 01 de 2016

Por medio de la presente me permito remitir la evaluación técnica definitiva realizada por el componente técnico del comité asesor y evaluador a la subasta inversa No. 01 de 2016 cuyo objeto es : *El contratista se obliga con RTVC, de manera autónoma e independiente, a prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el personal técnico, periodístico y equipos portátiles en la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños, de acuerdo con lo establecido en las reglas de participación y la propuesta presentada por el contratista.* “ de la siguiente manera:

Se recibieron tres (3) propuestas de la empresas PLATINO VIP SAS , UNION TEMPORAL MEGA Y TRANSPORTES JR SAS en donde se verificó:

**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**

*“El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos terminados y ejecutados en un 100%, cuyo objeto este directamente relacionado con la prestación de servicio de transporte especial, que se hayan ejecutado durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección y cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial estimado para el servicio objeto del presente proceso de selección correspondiente a 435.12 SMLMV.*

*NOTA 1: Al menos una (1) de las certificaciones de experiencia entregadas por el proponente, debe ser expedida por una entidad pública, con la cual haya suscrito y ejecutado contrato(s) de prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial”*

## MEMORANDO



Radicado No.: 20162420007943  
Fecha: 19-02-2016

### EXPERIENCIA RELACIONADA POR LOS PROPONENTES:

#### 1. PLATINO VIP SAS

CONTRATISTA	EMPRESA QUE CERTIFICA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
PLATINO VIP LTDA	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Prestar el servicio de transporte publico especial para la secretaria de Desarrollo Economico	\$ 680.168.104	22/05/2013	21/03/2014	x		51-55
PLATINO VIP LTDA	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Prestar el servicio de transporte publico especial para la secretaria de Desarrollo Economico	\$ 410.750.000	09/05/2014	30/05/2015	x		56-59
PLATINO VIP LTDA	SECRETARIA DE HABITAT	Prestacion del servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo.	\$ 328.800.000	23/05/2012	04/10/2013	x		60-61

**EVALUACION:** El proponente CUMPLE con la experiencia mínima requerida

#### 2. UNION TEMPORAL MEGA

CONTRATISTA	EMPRESA QUE CERTIFICA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
TRANS ARAMA SAS	COLVALTEL	Prestacion de servicios de transporte de personal, materiales, equipos, herramientas y elementos de seguridad industrial para el desarrollo de actividades propias de COLVALTEL	\$ 19.959.483.435	16/03/2013	20/08/2014	x		81
MEGATOUR SAS	HOSPITAL DE FONTIBON E.S.E	Contratar el servicio de transporte en vehiculos tipo camioneta 4x4, micro bus vans y mini vans para los funcionarios y colaboradores de las areas administrativas, asistenciales, medio ambiente y salud publica en cumplimiento de los diferentes programas y acciones de salud del hospital de fontibon E.S.E	\$ 187.200.000	01/06/2012	09/10/2012	x		82

**EVALUACION:** El proponente CUMPLE con la experiencia mínima requerida

#### 3. TRANSPORTES JR SAS

## MEMORANDO



Radicado No.: 20162420007943

Fecha: 19-02-2016

CONTRATISTA	EMPRESA QUE CERTIFICA	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
TRANSPORTES JR SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR	\$ 3.000.000.000	22/08/2012	30/04/2013	X		64
TRANSPORTES JR SAS	AGROBURSATIL S.A.	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PUBLICO ESPECIAL CON CONDUCTOR, CON DESTINO A LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	\$ 3.748.540.203	26/03/2013	31/12/2013	X		65 Y 66
TRANSPORTES JR SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON CONDUCTOR, EN LAS DIFERENTES SEDES CON LAS QUE CUENTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS, INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES, CON UNA DISPONIBILIDAD DE LOS VEHICULOS DE 24*30	\$ 3.838.635.063	30/12/2013	26/12/2014	X		67 Y 68

**EVALUACION:** El proponente CUMPLE con la experiencia mínima requerida

### CAPACIDAD TRANSPORTADORA

*"El oferente deberá acreditar que cuenta con la capacidad transportadora, para lo cual allegará con la propuesta certificación de habilitación donde figure la capacidad transportadora de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso contractual. Esta capacidad transportadora deberá ser de mínimo 10 vehículos con las características solicitadas dentro del presente proceso para que la propuesta sea habilitada técnicamente. En el caso de consorcios o uniones temporales, la capacidad transportadora del proponente será igual a la sumatoria de la capacidad transportadora de sus integrantes; así mismo los miembros del consorcio o la unión temporal deberán acreditar una capacidad proporcional a su porcentaje de participación"*

#### 1. PLATINO VIP SAS

CAPACIDAD TRANSPORTADORA	CUMPLE	72- FOLIO DE SUBSANACION
--------------------------	--------	--------------------------

**EVALUACION:** El proponente CUMPLE con lo establecido en las reglas de participación .

Es de aclarar que en la propuesta la certificación a folio 72 tenía fecha del 14 de diciembre de 2015, sin embargo, se pidió al proponente adjuntar una certificación que cumpliera con lo establecido en las reglas de

## MEMORANDO



Radicado No.: 20162420007943  
Fecha: 19-02-2016

participación la cual se adjunta a la presente evaluación. Que teniendo en cuenta que dentro del término de traslado, la firma PLATINO, presento observación de su evaluación técnica inicial, en el sentido de indicarle a la Entidad que el término otorgado para realizar la subsanación de dicha certificación fue inferior a los 2 días establecidos en numeral 8 del punto 1.3 "Subasta Misional Inversa", que indica que: "(...) se le concederá un plazo de por lo menos dos (2) días hábiles para que subsanen la falta de documentos habilitantes. (...); teniendo en cuenta lo anterior la Entidad acepta la certificación presentada por PLATINO, el día 12 de febrero de 2015, a las 10:45 a.m.; por lo anterior el proponente CUMPLE, con las reglas de participación y se HABILITA TECNICAMENTE

### 2. UNION TEMPORAL MEGA

CAPACIDAD TRANSPORTADORA	CUMPLE	274- FOLIO ADICIONAL SUBSANACION
--------------------------	--------	----------------------------------

**EVALUACIÓN:** El proponente CUMPLE con lo establecido en las reglas de participación .

Es de aclarar que en la propuesta la certificación que correspondía a la empresa Megatour SAS tenía fecha del 02 de diciembre de 2015, sin embargo, se pidió al proponente adjuntar una certificación que cumpliera con lo establecido en las reglas de participación la cual se adjunta a la presente evaluación.

### 3. TRANSPORTES JR SAS

CAPACIDAD TRANSPORTADORA	CUMPLE	73- folio de subsanacion
--------------------------	--------	--------------------------

**EVALUACION:** El proponente CUMPLE con lo establecido en las reglas de participación .

Es de aclarar que en la propuesta la certificación a folio 73 tenía fecha del 05 de enero de 2016, sin embargo, se pidió al proponente adjuntar una certificación que cumpliera con lo establecido en las reglas de participación la cual se adjunta a la presente evaluación.

### VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS.

## MEMORANDO



Radicado No.: 20162420007943

Fecha: 19-02-2016

*"El proponente deberá diligenciar el ANEXO TÉCNICO en el que se compromete a ofrecer los vehículos con el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en dicho anexo. Así mismo deberá aportar la totalidad de la documentación señalada en el ANEXO TECNICO de cada uno de los vehículos ofrecidos y de los conductores para la prestación del servicio a RTVC.*

**NOTA: PARQUE AUTOMOTOR.** El proponente debe tener a disposición de RTVC mínimo el siguiente parque automotor durante todo el plazo de ejecución del contrato:

- Siete (7) camionetas tipo Van con capacidad de 6 a 8 pasajeros modelo 2012 en adelante, cilindraje mínimo 1200 cc.
- Tres (3) camionetas tipo Van con capacidad de 12 pasajeros modelo 2012 en adelante, cilindraje mínimo 2300 cc"

### 1. UNION TEMPORAL MEGA

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS
POLIZA RCE	CUMPLE	275-276
PARQUE AUTOMOTOR	CUMPLE	87-130
CONDICIONES TECNICAS DE LOS VEHICULOS OFRECIDOS	CUMPLE	84-86
HOJA DE VIDA CONDUCTORES	CUMPLE	131-272

## MEMORANDO



Radicado No.: 20162420007943  
Fecha: 19-02-2016

CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	CILINDRAJE	NUMERO DE PASAJEROS	SOAT	REVISION TM	TARJETA DE OPERACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAMIONETA- VAN	TUN834	2013	1206	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
2	MICROBUS	TLM736	2013	2476	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
3	CAMIONETA- VAN	TSM882	2013	1206	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
4	CAMIONETA- VAN	TU0100	2013	1297	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
5	CAMIONETA- VAN	TAZ446	2012	1297	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
6	MICROBUS	TAL322	2013	2476	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
7	MICROBUS	TUP149	2013	2476	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	x	
8	CAMIONETA- VAN	TUP097	2013	1297	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
9	CAMIONETA- VAN	TU0009	2013	1206	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	x	
10	CAMIONETA- VAN	TUP101	2013	1297	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
11	MICROBUS	WEX119	2014	2476	12	CUMPLE	N/A	CUMPLE	x	
12	CAMIONETA- VAN	WGH907	2014	1297	7	CUMPLE	N/A	CUMPLE	X	
13	CAMIONETA- VAN	WDG415	2014	1206	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	

**EVALUACION:** El proponente CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos exigidos por la entidad.

## 2. TRANSPORTES JR SAS

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS
POLIZA RCE	CUMPLE	75, 78, 81, 84, 87, 87, 90, 93, 93, 96, 99, 101
PARQUE AUTOMOTOR	CUMPLE	74-101
CONDICIONES TECNICAS DE LOS VEHICULOS OFRECIDOS	CUMPLE	69, 70 Y 71
HOJAS DE VIDA CONDUCTORES	CUMPLE	102-193

## MEMORANDO



Radicado No.: 20162420007943

Fecha: 19-02-2016

CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	CILINDRAJE	NUMERO DE PASAJEROS	SOAT	REVISION TM	TARJETA DE OPERACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VAN	TSP 016	2013	1206	7	SI	SI	SI	X	
2	VAN	TSP 190	2013	1206	6	SI	SI	SI	X	
3	VAN	TSP 192	2013	1206	6	SI	SI	SI	X	
4	VAN	TTY 926	2013	1206	6	SI	SI	SI	X	
5	VAN	TSY 376	2013	1310	8	SI	SI	SI	X	
6	MICROBUS	TUN 683	2013	2476	12	SI	SI	SI	X	
7	MICROBUS	TUN 684	2013	2476	12	SI	SI	SI	X	
8	MICROBUS	WCT 691	2013	2476	12	SI	SI	SI	X	
9	MICROBUS	TTQ299	2014	2476	12	SI	N.A.	SI	X	
10	MICROBUS	WHQ521	2015	2476	12	SI	N.A.	SI	X	

**EVALUACION:** El proponente, presento observaciones dentro del término del traslado en donde indico que la licencia de conducción del conductor, fue presentado dentro de la oferta a folio 133, por lo anterior, la Entidad verifica la información y confirma lo señalado por la firma TRANSPORTES JR, por lo que CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos exigidos por la entidad, y en consecuencia se HABILITA TECNICAMENTE

### 3. PLATINO VIP SAS

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS
POLIZA RCE	CUMPLE	81-94- 108, 122-136-151-164-178-192-206
PARQUE AUTOMOTOR	CUMPLE	78-215
CONDICIONES TECNICAS DE LOS VEHICULOS OFRECIDOS	CUMPLE	75-77
HOJA DE VIDA CONDUCTORES	CUMPLE	78-215

## MEMORANDO



Radicado No.: 20162420007943  
Fecha: 19-02-2016

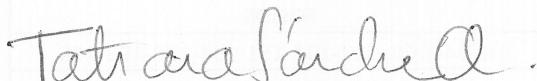
CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	CILINDRAJE	NUMERO DE PASAJEROS	SOAT	REVISION TM	TARJETA DE OPERACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAMIONETA- VAN	WEX568	2014	1206	6	CUMPLE	N/A	CUMPLE	X	
2	CAMIONETA- VAN	WFT623	2014	1297	6	CUMPLE	N/A	CUMPLE	X	
3	CAMIONETA- VAN	WDG829	2014	1206	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
4	CAMIONETA- VAN	WCW263	2014	1206	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
5	CAMIONETA- VAN	WCN005	2013	1297	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
6	CAMIONETA- VAN	WDE168	2014	1297	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
7	CAMIONETA- VAN	WEW749	2014	1206	7	CUMPLE	N/A	CUMPLE	X	
8	MICROBUS	TPS645	2013	2476	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
9	MICROBUS	TFU907	2012	2476	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	
10	MICROBUS	TSM623	2013	2476	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	

**EVALUACION:** El proponente CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos exigidos por la entidad

### CONCLUSION

UNION TEMPORAL MEGA: CUMPLE  
 TRANSPORTES JR: CUMPLE  
 PLATINO VIP SAS: CUMPLE

Atentamente,



**TATIANA SÁNCHEZ CHINCHILLA**  
Director Canal Institucional

Anexo: 1 folio

Proyectó: Ángela Andrea Parrado Medellín- Jefe de Producción - Canal Institucional  
 Elaboró: msotelo. – Apoyo Gestión Administrativa Canal Institucional





**MINTRANSPORTE**

NIT.899.999.055-4



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20168710005771



08-02-2016

Señor(a)  
**RAFAEL EDUARDO VARGAS ALBA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
**PLATINO VIP**  
 Entrega en ventanilla  
 Bogotá D.C.

**Asunto:** Solicitud radicado 20168730002482 06/01/2016

En atención a su solicitud con el radicado del asunto, una vez revisado los archivos de la Dirección Territorial Cundinamarca, se observa que mediante Resolución No 985 del 20 de Abril de 2004, se habilitó como empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial a la sociedad denominada **PLATINO VIP** Con Nit. 800.105.371-1, la cual se encuentra vigente.

Quedando con la siguiente capacidad transportadora a la empresa **PLATINO VIP**. En la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial quedando así:

CLASE VEHICULO	BUSETA	AUTOMÓVIL	BUS	MICROBUS	CAMPERO	CAMIONETA	CAMIONETA D/C
AUTORIZADO	5	1	4	42	25	67	80
VINCULADO	5	0	2	41	21	66	61

Cordialmente,

**María Ruth Rodríguez Calvo**  
 Coordinadora, Grupo Carga, Pasajeros y Tránsito  
Territorial Cundinamarca

Proyectó: Amanda Celedén Moreno

Fecha: 08/ 02/2016

Número de radicado que responde: 20168730002482

